

2021 - 2024

ACTA NÚMERO 84 OCHENTA Y CUATRO

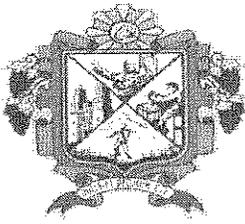
SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE ABRIL DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 14:08 catorce horas, con ocho minutos del día 30 treinta de abril 2024 dos mil veinticuatro, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**, LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ; **SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO**, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN; **REGIDORES**: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSE ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRIGUEZ CRUCES, LIC. IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Encargado de la Secretaria del Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. Raúl Martínez Cortés, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 77, 78, 79 Y 81 CORRESPONDIENTES A SESIÓN CELEBRADAS EN EL MES DE MARZO DE 2024 Y LA 82, CORRESPONDIENTE A SESIÓN CELEBRADA EN EL MES DE ABRIL DE 2024.

Hts



2021 - 2024

4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO - MARZO 2024.

5. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; CORRESPONDIENTE A PENSIÓN POR VIUDEZ; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

6. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, RELATIVO A AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO PARA LA INSTALACIÓN DE FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H2; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

7. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN EN COMISIONES UNIDAS LA DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO Y LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS; RELATIVO A LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PROGRAMA DE INVERSIÓN 2024 PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO.

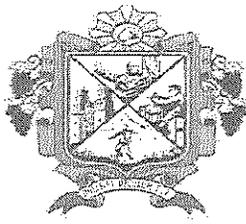
8. ASUNTOS GENERALES.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, Lic. Raúl Martínez Cortés, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal Interino, Lic. José David García Vázquez; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Órnelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal



2 0 2 1 - 2 0 2 4

para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal Interino, quien acordó pasar al siguiente punto. - - - - -

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez, solicita que se baje el punto número 6, relativo a la presentación de dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.- - - - -

El Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más si pudiera mencionar el motivo por el que se baja el punto.- - - - -

El Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez, señala: más bien, traía un error en el dictamen de protección al ambiente, para no crear controversia, pues mejor lo baje.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: nada más en el punto de la Comisión de Hacienda, sería Presentación por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, de solicitud de pensión por viudez; para aprobación en su caso. - - - - -

El Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, solicita sean incluido en asuntos generales 2 dos puntos relativos a:

- 1. Asunto de la obra que está en ejecución, Remodelación de la "Ribera del Río".
- 2. Relacionado con la obra del C4.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, solicitan sea incluidos en asuntos generales 4 puntos relativos a:

- 3. Relacionado con el Centro Cívico "Presidente Juárez".
- 4. Vehículo para la Procuraduría Auxiliar, para Atención a Niñas, Niños y Adolescentes.
- 5. Uso personal de las diferentes dependencias para campañas políticas.
- 6. Uso de programas sociales con fines electorales.

H

~~Handwritten signature~~

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

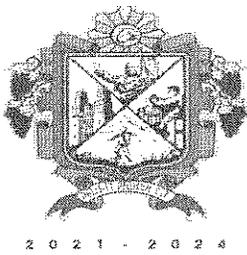
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Hts

Handwritten mark



En uso de la voz el Presidente Municipal Interino, Lic. José David García Vázquez, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

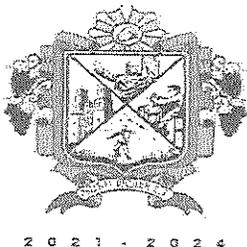
- ~~7.~~ Apoyo para prótesis por \$25,000.00, para aprobación en su caso.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

8. Relacionado a calle que conecta con el Fraccionamiento Independencia.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición a los asuntos generales, así como bajar el punto número 6, en virtud de que no se cuenta con la documentación completa; así mismo, con la corrección al punto 5 de la presente orden del día, quedando de la siguiente manera:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 77, 78, 79 Y 81 CORRESPONDIENTES A SESIÓN CELEBRADAS EN EL MES DE MARZO DE 2024 Y LA 82, CORRESPONDIENTE A SESIÓN CELEBRADA EN EL MES DE ABRIL DE 2024.**
- 4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO - MARZO 2024.**
- 5. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL REGIDOR LIC. JOSE ADOLFO CAMPOS MATA, DE LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
- 6. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN EN COMISIONES UNIDAS LA DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO Y LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS; RELATIVO A LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PROGRAMA DE INVERSIÓN 2024 PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO.**



7. ASUNTOS GENERALES.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. - - - - -

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 77, 78, 79 Y 81 CORRESPONDIENTES A SESIÓN CELEBRADAS EN EL MES DE MARZO DE 2024 Y LA 82, CORRESPONDIENTE A SESIÓN CELEBRADA EN EL MES DE ABRIL DE 2024.

En uso de la voz el encargado de la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Raúl Martínez Cortés manifiesta: Si me permiten poner a aprobación de este Ayuntamiento, para efecto de omitir la lectura de las actas 77, 78, 79, 80, 81 y 82 y que se proceda a la firma de éstas; en atención a los puntos que ya fueron tratados sobre este tema y además de que previamente se les hicieron llegar para su revisión. - - - - -

Una vez presentada al Pleno del Ayuntamiento, la solicitud del Encargado de la Secretaria del Ayuntamiento, en el sentido de que se omita la lectura de las actas números 77, 78, 79, 80, 81 y 82; se procede a someterlas a aprobación, solicitud que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 70, 72, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

En estos momentos, el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, Lic. Raúl Martínez Cortés, procede a someter a aprobación del pleno del Ayuntamiento, las actas números 77, 78, 79, 80, 81 y 82, y que se proceda a la firma de éstas, en atención a que los puntos que ya fueron tratados, y que previamente se les hizo llegar el acta para su revisión en todas sus partes; mismas que resultaron aprobadas por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

b

7

[Firma]

[Firma]

w

[Firma]

[Firma]

[Firma]

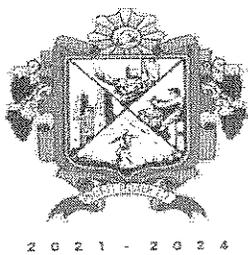
[Firma]

M

[Firma]

Hts

[Firma]



Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, 74 cuarto párrafo, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

2. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO - MARZO 2024.

El Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, Lic. Raúl Martínez Cortés manifiesta: en este momento me permito entregar Señor Presidente, de la Contraloría Municipal, el Informe Bimestral de Actividades, que hicieron llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, correspondiente al periodo Febrero - Marzo 2024 quien, a su vez lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. - - - - -

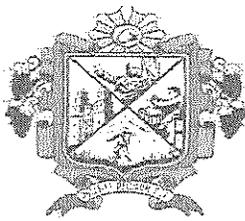
En uso de la voz la Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón manifiesta: de igual forma compañeros Regidores, regidoras, en su momento les hare llegar el contenido del informe a sus respectivos correos. - - - - -

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: si me gustaría que nos citaras en comisión para hacer una revisión breve, de los informes que nos entregas. - - - - -

3. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL REGIDOR LIC. JOSE ADOLFO CAMPOS MATA, DE LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, procede a dar lectura a la solicitud que realiza la C. María Yolanda Campuzano Sánchez, cónyuge del finado Víctor Hurtado Alcaraz. - - - - -

Hts



2021 - 2024

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud se **ACORDO: Único.** Se autoriza la pensión por viudez al 70% de:

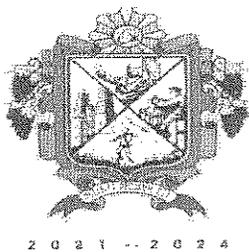
FINADO	DEPENDENCIA	BENEFICIARIO
C. VICTOR HURTADO ALCARAZ	RASTRO MUNICIPAL	C. MARIA YOLANDA CAMPUZANO SÁNCHEZ

Ello en conformidad al expediente contenido dentro del oficio 1037/PMDH/RH/2024 de Recursos Humano, así como con la validez financiera por parte de la Tesorería Municipal.

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe la solicitud para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 apartado B fracciones XI inciso a) y XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 134 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 61, 62, 63, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 128 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 42 fracción III de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; 44, 49, 59, 64 y 68 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 63, 64, 67 y 68 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (abrogada DOF 31-03-2007) mismas que resultan aplicables al asunto que se plantea; 23, 69, 87, fracciones V y VII de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Hts



6. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN EN COMISIONES UNIDAS LA DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO Y LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS; RELATIVO A LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2024 PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO.

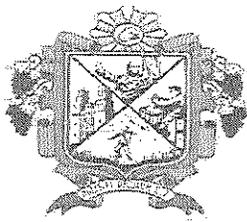
En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, procede da lectura al dictamen señalado.-----

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: no se si entendí bien, en el COPLADEM, votaron por unanimidad, me parece que eso dijiste, porque no fue así yo estuve en la reunión del COPLADEM, y no fue por unanimidad, fue por mayoría, para que revisen el acta del COPLADEM porque no fue por unanimidad.-----

Yo hice un comentario el día que tuvimos la reunión de las comisiones, de que se me hacían muy caros los baños, \$2,500,000.00 para los baños de la plaquita, y bueno a lo mejor no se de otras obras, pero me parece que si hay una elevación de muchos de los cotos de las obras que se están realizando.-----

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: quiero hacer notar, lo comenté ese día en la mesa, cuando estuve revisando en comisión el tema, que a todas luces esto es electoral, están quitando el recurso completamente para el tema del ganado productivo, están metiéndole de \$2,800,000.00 a \$8,000,000.00 a construcción de cuartos dormitorio y los \$5,000,000.00 de ganado productivo, lo meten a proyectos de mi familia productiva, yo les voy a poner un audio dirigido a la ciudadanía, por favor hagan caso, tomen todo lo que les den, pero no caigan en el juego de estas personas, entonces a todas luces es electoral este cambio, que están haciendo esta modificación, lo están haciendo para comprar voluntades, así con todas sus letras se los digo, y no es justo, jueguen limpio, no estén lucrando con la necesidad de las personas, de las familias, en tema de elecciones no deben de utilizar los recursos públicos, ni dirigirlos para comprar voluntades, los recursos que aquí se destinan son para beneficio social, y hacer otra observación muy

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

grande, mientras que el Estado en este año, solo esta asignando \$40,000,000.00, para obra social por parte del FAIS, que es la aportación federal, son más de \$150,000,000.00, les digo a todos los ciudadanos, gracias medios de comunicación que están aquí presentes, lo que les ofrezcan tómenlo, nos hemos encontrado en comunidades donde andan repartiendo, prometiendo cuartos, despensas, tinacos, tarjeta rosa, etc., tómenlo, eso que les ofrecen es de los impuestos, que todos pagamos, pero razonen el sentido de su voto, quien te condiciona a votar por un apoyo social no es una buena persona, quien te condiciona que vayas a un evento o dejes de asistir a otros, porque si no te van a quitar los apoyos sociales, no es una buena persona, quien te condiciona y te dice que si te comprometes con el sentido de tu voto, no es una buena opción para Dolores Hidalgo, no más compra de voluntades en este Municipio, levantamos la voz, y si eso nos va a costar que nos sigan tirando en redes sociales por todo, bienvenido, para eso estamos aquí, para defender al pueblo, para defender el recursos del Municipio, no estamos aquí para hacer comparsa de nadie y menos en tiempo de elecciones.-----

La Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: quiero hacer un comentario acerca de lo que esta indica el compañero Fortino, dice que está para servir al pueblo y para el pueblo, si mal no recuerdo no ha ejercido todos los apoyos que se han dado para partes sociales, porque no sé con qué motivo los guardo, pero si es justo que también eso se lo hubiera hecho llegar a la gente en su momento, porque hay gente que se nos ha quedado sin apoyos, porque desgraciadamente los que estamos dando por ahí, ya no tenemos y mientas ellos los guardaron, no sé con qué motivo, sería bueno saber.-----

En respuesta el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces indica: se equivoca Regidora, en el 2021 apoyamos con el remanente que teníamos de los apoyos sociales a una niña que si no se operaba del corazón fallecía, nunca me gusta levantarme el cuello y menos cuando no es recurso propio, lo que yo apoyo, lo hago de corazón, y en beneficio de la ciudadanía, no lo me guardo y nunca lo haré y jamás en temas electorales, el recurso que usted ejerce es su derecho, en cuanto a lo que a mí me toque yo sabré como administrarlo, pero nunca vera que

J

7

J

~~scribble~~

J

J

w

Q

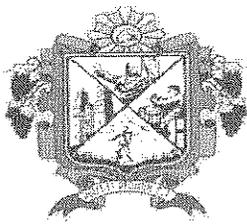
J

M

J

Hts

J



2021 - 2024

apoyo a nadie por temas electorales, todo es de corazón y cubriendo necesidades que realmente se requieren. - - - - -

Nuevamente la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: me da gusto y que bueno, lo felicito, porque las cosas a veces son al revés. - - -

El Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: en seguimiento al comentario que hace mi compañero Fortino, entendemos que efectivamente está en curso la etapa de campañas electorales, y pues es de todos conocidos que el candidato del PAN, del PRI y del PRD, pues es el Alcalde, actualmente en licencia, entonces pues es algo lógico de entender que lo que se pretenda acomodar en el tema de obras públicas, y la distribución del gasto, pues pudiera tener esa relación que dice el compañero Fortino, encaminada a tener influencia en alguna manera en el resultado de elección o en la voluntad de las personas al momento de votar, sin embargo, afortunadamente en Dolores Hidalgo, ya la gente no esta tan dormida como se pudiera pensar, afortunadamente la gente ya es inteligente y desde luego que estoy casi seguro que el 2 de junio les van a dar la sorpresa de que a pesar de que den cuartos y tarjetas, y todos los apoyos que en este momento se estén sacando del erario público municipal, pues a pesar de eso la gente va a votar libremente y la gente tomará una decisión, sin atender a esas que se pudieran considerar dadivas haciendo uso del presupuesto municipal, yo creo que es lamentable que se pretenda de esta manera presionar a la gente, porque si nos hemos encontrado que en muchas comunidades y colonias, las personas no quieren salir, ni quieren participar en eventos de nuestro partido MORENA, precisamente porque están siendo presionados, intimidados o coaccionados, ya sea por personal de la Presidencia Municipal o de Gobierno del Estado, o simplemente por el personal que traen en campaña el Alcalde en licencia, entonces no estamos en contra de que se hagan cuartos y que se den las obras que se están implementando, desde luego que hay mucha necesidad en el Municipio, y yo creo que no sería suficiente todo el recurso destinado para obras públicas para atender esa necesidad, sin embargo, si es coincidente mi opinión, en el sentido de que es notorio de que le quiera dar una tendencia electorera a esta modificación que se hace hoy, al presupuesto de las obras, al programa de inversión, de las obras públicas. - - - - -

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

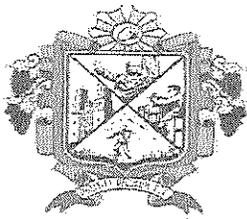
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Hts

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



2 0 2 1 - 2 0 2 4

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: ÚNICO:** Se aprueba la Segunda Modificación al Programa de Inversión 2024 de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.- Se solicita por parte de la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**, con 9 nueve votos a favor y 3 tres votos en contra de los Regidores Lic. Daniel Reveles Ibarra, Fortino Alejandro Rodríguez Cruces y Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo. - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 2, 61, 62, 72 fracción III, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción VII, 83-8 fracción VI, 111, 114, 128 fracciones I y IV, 166 y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 22, 23, 26 bis, y 28 bis de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 7, 13 de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; 15 y 22 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; 1, 8 y 22 del Reglamento para el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, 14 fracción XX, 20, 21 fracciones III y VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

7. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General 1. Asunto de la obra que está en ejecución, Remodelación de la Ribera del Río".

H

7

o

~~su~~

o

o

e

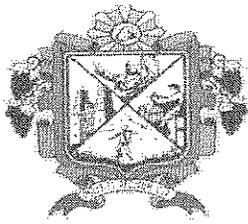
o

o

o

o

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

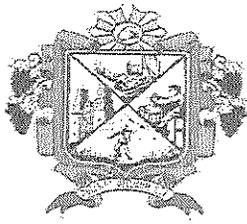
El Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: este tema lo he agendado con motivo de un escrito que nos hizo llegar una persona de nombre Miguel Castillo Martínez, él desde hace meses reporto a las autoridades municipales, que una persona se adueñó, literalmente se agencio una parte de terreno que se considera de uso público, o era considerado de uso público, porque al parecer ya construyó una cochera o un estacionamiento, un particular destruyó incluso parcialmente la obra que existía ahí, al parecer una obra de Gobierno del Estado, y la idea es invitar a que se revise por parte de Desarrollo Urbano, que va a pasar con el proyecto de la Ribera del Río, que se supone que incluye esa placita en su totalidad, el arroyo vial y la plaza donde estaban estos comerciantes artesanos, que se revise si le van a dejar a ese ciudadano lo que ya está poseyendo, porque aquí anexan fotografías en las que se ve que tiene cercado, hay fotografías en las que se observa lo que antes existía, que son las escalinatas y yo creo que no es justo que las autoridades municipales permitan que de esa manera un particular se adueñe o se apropie de un bien inmueble municipal, entonces ojala que de parte de las autoridades del Presidente y de Desarrollo Urbano, así como el área de Infraestructura de Obra Pública, se tomen las cartas necesarias, para que se ejecute la obra, y que a este particular se le quite lo que indebidamente está poseyendo. - - - - -

En uso de la voz la Reidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo señala: este tema ya lo habíamos comentado al principio de la administración, al parecer la persona que se está apropiando del lugar, es una persona que tiene vínculos con el municipio y de alguna manera le deben favores, ya se le había solicitado al Regidor Paco, que revisara si tenían permiso de construcción, no tienen permiso, entonces si nos gustaría que fuera a profundidad por parte de Contraloría, de ver que está pasando ahí, porque se apropió de ese espacio esta persona, y porque sigue haciéndolo a pesar de que por parte de Desarrollo Urbano se le pegaron unas notificación de suspensión. - - - - -

Asunto General 2. Relacionado con la obra del C4.

El Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: de igual manera este punto lo agende por el propio escrito del Ciudadano Miguel Castillo

Hts



2021 - 2024

Martínez, él estaba impartiendo clases en el Instituto de Artes, Oficios y Fortalecimiento Económico "Miguel Hidalgo y Costilla", menciona que en un salón que se encontraba donde actualmente se está construyendo la obra del C4, dice que es un contenedor adaptado como salón, entonces en el mes de marzo pasado se le extrajeron sus cosas y se las pusieron en otro lugar, ya a su disposición, porque ya no hubo espacio para este instituto, sin fines lucrativos que se dedica a promover la formación de alumnos en los oficios que se mencionan, como bisutería, torneado de barro, artes plásticas, estilismo, decorado de cerámica, herbolaria, decorado de mayólica, velas artesanales, y aquí la solicitud es que se le atienda a este ciudadano, que si bien pareciera ser como si fuera una escuela privada, porque menciona que cobra una cuota meramente simbólica de \$30.00 por hora, y que la documentación de su contabilidad obra en Presidencia Municipal, yo si considero que en este caso se le asigne un espacio, que se le permita seguir trabajando, sabemos que el tejido social está muy afectado en la actualidad, y yo creo que ~~con~~ personas como él, con este tipo de instituciones de carácter no lucrativo y de organización ciudadana, pudiéramos abonar a que se promueva la cultura, las artes, y evitar así el deterioro mayor de nuestra sociedad, ojala que se le pueda permitir el espacio, y que se le pueda dar atención a su petición.-----

La Regidora T.S.U. Bibiana Concepción Rodríguez Morales manifiesta: el acuerdo que hizo este señor, fue con la pasada administración, y ese acuerdo vencía el 24 de septiembre de 2021, nunca se le retiro de ese lugar, hasta este momento por la construcción del C4, desde ese momento en que se le venció ese acuerdo él debió de haber acudido aquí a Presidencia para ver si se le podía hacer otro acuerdo y en qué lugar se le podría dar un espacio, además también debe de contar con suficientes personas y darle difusión a lo que él hace, saber si está jalando gente para que se den esos cursos, entonces él debe de venir para ver lo del acuerdo y en donde se le puede dar un espacio.-----

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: estoy de acuerdo con la Regidora Bibiana, ese fue un acuerdo con la pasada administración en donde se les prestó el Museo Bicentenario, después se iba a ocupar el Museo Bicentenario, pues se les prestó este otro espacio en la Biblioteca, pero como bien leímos en el documento, en el acuerdo

H

7

✓

✓

✓

✓

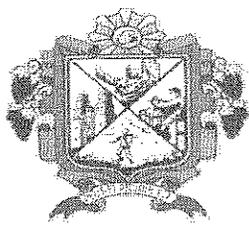
G

✓

✓

✓

H+S

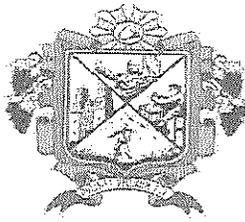


2 0 2 1 - 2 0 2 4

que tuvo, se venció el 24 de septiembre del 2021, yo recuerdo que si vino a traer un documento ya en esta administración, le pedimos que trajera el convenio anterior y como nunca lo trajo, ya no se hizo ningún convenio, entonces no hay ningún convenio y que efectivamente este instituto de artes y oficios, bueno estuvimos leyendo el acuerdo que se ~~tuvo~~ tuvo con la pasada administración, y no está dando los resultados que ahí mencionaba, creo que no es nuestra obligación ahorita asignarle otro espacio, si no está dando los resultados, son muy pocos los alumnos que tenía y los beneficios que hay, entonces si hubiéramos visto que su proyecto estaba realmente funcionando, obviamente no se le quitaría el espacio, nada más que se tome nota y si viene la persona a tratar de hacer otro convenio, pues ver en qué condiciones.-----

El Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata señala: coincido con la Regidora Marthita, se analizo el tema casi al inicio de la administración, inclusive participó con nosotros la Directora de Desarrollo Económico, Lic. Maritere, nos comentó que si hubo los acercamientos si se renovaba o se daba continuidad, o qué otra alternativa, porque también ya había solicitado este espacio el Señor Castillo, y que se han tenido en su momento los acercamientos, por cuestiones que yo también desconozco, pero se siguió permitiendo su trabajo, como bien lo dice al Regidora Bibí, hasta el momento la mayoría de la ciudadanía sabía el tema de esta obra, también yo tengo conocimiento que la Contraloría Municipal, si hizo las diligencias revisoras relacionadas para desocupar el material, el equipo que de alguna forma está almacenado, también con la finalidad de no causar ningún daño, ningún destrozo, con las actas pertinentes, que es lo también él comenta sobre la atención en la Contraloría Municipal, y que de alguna forma no estamos cerrados a ello, obviamente si analizar los resultados que se hayan obtenido, si se necesita a lo mejor valorar no sé, a lo que a nosotros respecta al resto de la Administración, o algo al respecto pudiese ser, o si no de todos modos darle la atención al escrito que presenta el Señor, pero si como los demás programas que tengan que ser evaluados para ver que tanto han sido de provechosos a la ciudadanía, que se puedan mezclar o vincular con la Casa de la Cultura, de alguna forma se puede vincular, no es que le quitemos ni funciones a Casa de la Cultura, ni que se usurpen las funciones de esta escuela de estos oficios, pero de alguna forma va encaminada al mismo sector, y a lo mejor dialogando podríamos lograr

Hts



2021 - 2024

algún acuerdo, o lo que se determine por parte de la misma administración.-----

Asunto General 3. Relacionado con el Centro Cívico "Presidente Juárez".

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: tenemos ese espacio del Centro Cívico "Presidente Juárez" que todos sabemos que tiene muchos años, es un espacio público, para el uso de la ciudadanía y que desde el año pasado, se cerró a ~~que~~ pudiera ser solicitado por los ciudadanos, estaba acostumbrado para eventos que se realizaban, y se cerró por el proyecto que dijeron que se iba a realizar del mercado orgánico, el cual no se llevó a cabo el año pasado, en este año tampoco está dentro el programa de inversión, entonces yo desconozco, porque motivo sigue cerrado, si no se está haciendo nada ahí, pero está cerrado nada más para la ciudadanía en general, pero no para algunos eventos particulares, me tocó ver en días pasados un evento de una escuela, me tocó ver ahorita en redes sociales que el domingo pasado se hizo un evento ahí con un político, yo pregunté porque se acercaron de la comunidad roquera dolorense para preguntarme si sería posible que les prestaran para un evento, y me dijeron que no, que ya no se prestaba, que ya no se usaba, que esa era la indicación que había, entonces mi pregunta es ¿por qué no se está usando?, si no está dentro del programa de inversión de este año que se vaya hacer ahí algo, y porque no se presta a la ciudadanía en general, pero a ciertas personas si se les está prestando.-----

La Regidora T.S.U. Bibiana Concepción Rodríguez Morales manifiesta: al kínder Elena Key, se le acaba de prestar para su festividad el 30 de abril, entonces yo creo que si se está prestando, porque ahí va mi hijo, y acaban de hacer ahí su fiestecita.-----

Nuevamente en uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo cuestiona: pero se está prestando, o no se está prestado.-----

El Presidente Municipal Interino, Lic. José David García Vázquez manifiesta: bueno la idea es que no se está prestando, hay que averiguar qué fue lo que paso en esos eventos.-----

H

7

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

C

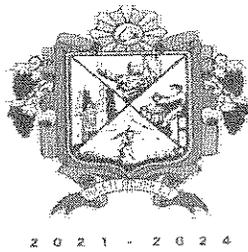
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: pero por qué motivo no se está prestando.-----

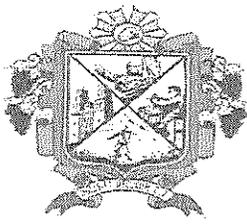
El Presidente Municipal Interino, Lic. José David García Vázquez manifiesta: lo que pasa es que han estado fallando mucho los baños, cuando se usaba para emergencias, cuando llegaba guardia nacional o solicitaban algún espacio, los enviamos ahí, y también ellos se quejaban mucho de los baños, por eso optamos que lo ideal sería que no se prestara, para ya para no estar batallando en ese sentido con los baños, porque si era una cuestión de higiene, sobre todo por la salud y algunas reparaciones que se tuvieron que hacer de urgencia en los baños nuevamente que fue lo importante y se tomó la decisión de ya no estarlo prestando, déjame ver que paso en estos eventos y cuál fue el motivo por el que se prestó.-----

Señalando la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo: yo llegué a ir a algunos eventos el año pasado y no vi ningún problema con los baños, a lo mejor si son baños muy viejos, pero no vi algún problema de higiene, de hecho, el puerto del aire ahí hacia su festival, igual de aniversarios, o sea varias escuelas, los niños de la palomilla preventiva hacían su posada, entonces yo creo que es un espacio que se debe de seguir prestando, y si esta un detalle con los baños, pues que se arreglen, pues si hay dinero, para hacer los baños de la plaquita se gastan \$2'500,000.00, que no haya para alguna reparación de algún baño que no funcione, yo creo que si se puede hacer algo, para que ese espacio pueda seguir a la disposición de la ciudadanía, si no se tiene pensado hacer algo ahí por pronto.-----

Asunto General 4. Vehículo para la Procuraduría Auxiliar, para Atención a Niñas, Niños y Adolescentes.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: ya tenemos un tiempo con este tema de la separación de la Procuraduría Auxiliar de lo que es el DIF, he estado tratando de dar seguimiento a este tema y ahorita el motivo que me dicen, por lo que no se ha separado la Procuraduría, es porque ya está todo listo nada más que falta un vehículo para la Procuraduría Auxiliar, es lo que comenta la

Hts



2021 - 2024

Directora del DIF, entonces si me gustaría solicitar aquí en sesión de ayuntamiento ese vehículo, ver la manera, ya sea donación de Gobierno del Estado de algún vehículo que ya no usen o de ver aquí mismo en las dependencias, algún vehículo que no tenga mucho uso que se les pueda pasar para allá, o en su caso rentar un vehículo para esta dependencia, que pueda estar ya funcionando porque es un tema muy importante en atención a los niños, niñas y adolescentes, y pues está dando largas y largas y largas, y si no es por una cosa, es por otra, entonces yo creo que ya es un tema urgente, y que le debemos dar la seriedad que merece este tema, y buscar la manera o sea se puede sacar, y yo creo que si se puede dar suficiencia presupuestal para rentar un vehículo para esta dependencia o buscar otra manera.-----

Asunto General 5. Uso personal de las diferentes dependencias para campañas políticas.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: he recibido algunas quejas por parte de ciudadanos, de que en algunas dependencias no se está trabajando con la agilidad que debe de ser, que están deteniendo muchas cosas y que les dicen que porque no están las personas que atienden, también he recibido algunos reportes de trabajadores del mismo Municipio, donde dicen que sus compañeros no vienen porque andan en campaña, que nada más llegan, checan y se van, supimos también en días pasados que hubo reuniones de los dos Sindicatos del Municipio, en horario laboral, con el candidato, el Presiente con licencia, o donde también, pues les pide que lo apoyen en la campaña, son varios temas, que les están ofreciendo que puntos, no se puntos para qué, pero me he enterado de varias cosas por diferentes personas, no es una sola persona, ni dos personas, y pues se nota, es algo que podemos ver todos los que estamos aquí, que esta yo creo que hasta la mitad del personal que debería de estar aquí trabajando en Presidencia, en horario laboral, entonces si me gustaría hacer el llamado a Recursos Humanos para que revisen que el personal este donde tiene que estar, en horario laboral cumpliendo con sus funciones, los que no hayan solicitado permiso, sé que hubo dos, tres Directores que pidieron licencia, pero la mayoría del personal que no se encuentre en horario laboral por andar en campaña, no pidió licencia y me gustaría hacer el llamado para revisar eso.-----

H

~~Handwritten scribble~~

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

e

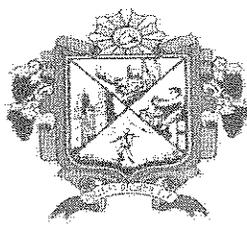
Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Hts



2021 - 2024

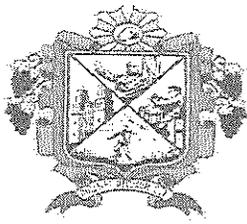
La Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: yo creo que esto debe de ser un exhorto para todas las dependencias, tanto Municipales, Estatales y Federales, porque vemos que en todos lados se están cociendo habas, de la misma manera, no hay el suficiente personal, las oficinas están vacías, no se está dando el trato adecuado, están haciendo cosas que no se deben de hacer en horario laboral, andan pegando lonas, andan haciendo ciertas actividades en todas las dependencias, sin excepción, entonces es un exhorto a todas, incluyendo desde arriba, hasta abajo, que nos comportemos como debe de ser. - - -

Asunto General 6. Uso de programas sociales con fines electorales.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, manifiesta: la semana pasada, hubo un caso de una persona que vino a solicitar un apoyo por temas de salud, era un monto que superaba los \$5,000.00 sino yo con gusto se lo hubiera dado, la mande a que viniera con el Secretario Particular, a pedir el apoyo, y me comento que la mandaron a que fuera a ver a Adrián que andaba en campaña, y ese día iba a tocar en los Pinos, que fuera para allá, a pedir el apoyo, entonces no es posible que estén haciendo uso de los programas sociales con fines electorales, y me ha tocado ver por ahí, que ahorita ya hasta filas ahí ciertos días de personas que les están dando los apoyos y también el caso que vimos del programa del presupuesto de inversión, o sea todos sabemos perfectamente que en esta etapa, hay veda electoral no se pueden estar repartiendo apoyos de manera masiva, ni tampoco se pueden utilizar los apoyos del Municipio para apoyar a un candidato, entonces nada más pedirles que la cosas se hagan como se tiene que hacer, y que no estemos cometiendo esos delitos electorales. - - - - -

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: estamos solicitando a la ciudadanía encarecidamente que nos hagan llegar las pruebas de estos delitos electorales, que se están cometiendo a diario a lo largo y ancho del Municipio, y pronto va a haber pruebas para presentar las denuncias correspondientes, no caigan en ese juego ciudadanos, es delito y representa cárcel, no es un delito sencillo, es un delito grave y representa cárcel. - - - - -

Hts



2021 - 2024

Asunto General 7. Apoyo para prótesis por \$25,000.00, para aprobación en su caso.

En uso de la voz el Presidente Municipal Interino, Lic. José David García Vázquez, nada más me permito comentarles compañeros Síndico y Regidores, la situación de ese joven, que necesita el apoyo por la cantidad de \$25,000.00 para la adquisición de una prótesis, tuvo un accidente, hizo llegar una fotografía de él y algunos documentos, se los paso para que la revisen y someterlo para su aprobación si así lo consideran. -----

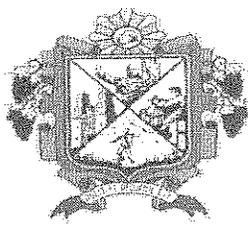
La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo creo que este tipo de apoyos no se deben de negar, pero creo que es muy alto el monto, porque dice el presupuesto que cuesta \$151,000.00, me parece muy alto, sin embargo, las prótesis son caras, porque está demasiado cara esa, igual si pe pudiera sugerir que buscara otro presupuesto, pero obviamente estoy a favor del apoyo, no está pidiendo toda la cantidad, y creo que debemos de ser empáticos con este tipo de personas, hace rato me toco escuchar y estoy muy, muy molesta, burlándose algunos Regidores, de una persona que tiene a su esposo cuadripléjico, desde hace 30 años, y pues seguido viene a pedir apoyos, ahorita acaba de venir, la vez pasada, vino para su baño que necesitaba, porque la señora tiene que cargar al señor, porque el señor no mueve ni las manos, ni los pies, lo tiene que cargar hasta para bañarlo, entonces decía, todo el cemento se raspa cada rato, entonces lo apoyamos con azulejo, y ahorita viene a pedir un apoyo para un traslado, entonces escucho, estoy en la oficina, escuchando que se están burlando de que la señora viene con uno, viene con otro, o sea son temas de salud, y son temas que por humanidad no debemos de negar, ni nos debemos burlar de las personas, no sabemos por lo que están viviendo, entonces pedirles respeto para estas personas.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud, se **ACORDO:** Se autoriza otorgar el apoyo económico al C. José Alejandro Gutiérrez Rodríguez, por la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS, 00/100 M.N.),

H
[Handwritten scribbles and marks]

H+s



2021 - 2024

para la adquisición de una prótesis transfemoral; debiendo comprobar los gastos erogados a plena satisfacción de la Tesorería Municipal.- Se solicita por parte del Presidente Municipal Interino, Lic. José David García Vázquez, se anexe la solicitud para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes..- - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 72 fracción, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 77 fracción XXVI, 128 fracciones I y IV y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16, fracción XII, 51, 60, 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

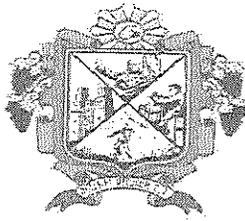
Asunto General 8. Relacionado a calle que conecta con el Fraccionamiento Independencia.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: ya tomé el dato y es la calle que se construyó justo en la parte posterior de la Prepa Militarizada, es la calle Leona Vicario, que conecta la Colonia Independencia con el Fraccionamiento La Libertad, y me comentan los vecinos de esa zona de los dos fraccionamientos que es un paso común, ya era en terracería, y que ya tiene mucho tiempo que se concluyó la obra, que si les puede echar la mano a agilizar la apertura, si es por el fraguado, ya se pasaron de tiempo, solicitar al director de obras que nos comente o pedir la apertura de esa vialidad, ya que desfogaría también bastante el tráfico, para el tema de acá de la Av. Sur, por ahí es una salida que ya nos conduce a varios que al utilizamos más adelante inclusive del Oxxo acá en la salida del Joconoxtle.- - - - -

La Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: incluso los vecinos ya quitaron como las piedras, todo eso, para poder circular, porque si hay tráfico en la sur, esta horrible.- - - - -

El Presidente Municipal Interino, Lic. José David García Vázquez manifiesta: si, de hecho, la semana pasada se le solicito al Director de

Hts



2021 - 2024

Obras, que haga una relación de las calles que ya puedan abrirse a la circulación, para que se abran, y ya entregarse.-----

La Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: también el puente de la Loma Bonita, ya está también.-----

El Presidente Municipal Interino, Lic. José David García Vázquez manifiesta: si ya se le solicito de hecho, ya en esta misma semana tendremos algunas entregas.-----

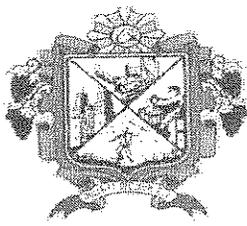
Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 15:16 quince horas, con dieciséis minutos del día de hoy, 30 treinta de abril del 2024 dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta para la debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza el acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO,

LIC. JOSE DAVID GARCIA VAZQUEZ.

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.



2021 - 2024

REGIDORES:



LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ.



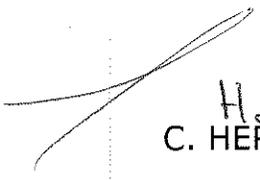
LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ.



LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.



LIC. DANIEL REVELES IBARRA.



Hermelinda Torres S.
C. HERMELINDA TORRES SOTELO.



C. FORTINO ALEJANDRO RODRIGUEZ
CRUCES



LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRIGUEZ.



LIC. ANGELICA ORTIZ CASTRO.

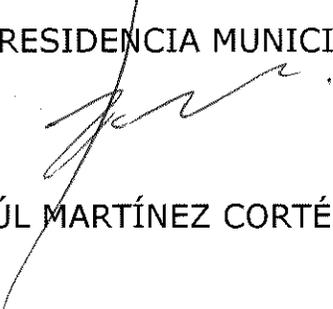


TSU. BIBIANA CONCEPCION MORALES
RODRIGUEZ.



LIC. MARTHA EUGENIA MARTINEZ
OCAMPO.

EL ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL



LIC. RAÚL MARTÍNEZ CORTÉS.